

Dec. No. 2269, que nombra al Dr. Emilio Ludovino Fernández, Secretario de Estado de Industria y Comercio.

G. O. No. 9550, del 28 de febrero de 1981

ANTONIO GUZMAN
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 2269

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

Art. 1.— El Dr. Emilio Ludovino Fernández, queda designado Secretario de Estado de Industria y Comercio.

Art. 2.— Queda derogado el Decreto Núm. 2102, de fecha 17 de noviembre de 1980, mediante el cual se encargó de dicha cartera al Dr. Francisco José Castillo Caminero, Subsecretario de Estado de Industria y Comercio.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintisiete (27) días del mes de febrero del año mil novecientos ochenta y uno; años 137o. de la Independencia y 118o. de la Restauración.

ANTONIO GUZMAN

Dec. No. 2270, que nombra al Ing. Manuel E. Tavares Esparillat, Secretario de Estado de Relaciones Exteriores.

G. O. No. 9550, del 28 de febrero de 1981

ANTONIO GUZMAN
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 2270

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente